

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.112

Sábado 29 de Marzo de 2025

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2626260

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Servicio Nacional del Consumidor

NOMBRA ÁRBITRO FINANCIERO, INSCRIBE Y ACTUALIZA NÓMINA DEL REGISTRO DE ÁRBITROS FINANCIEROS

(Resolución)

Núm. 147 exenta.- Santiago, 10 de marzo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y sus modificaciones; el decreto supremo N° 41, de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento sobre Sello Sernac; la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la resolución exenta N° 1.173, de 2012, del Servicio Nacional del Consumidor, en adelante e indistintamente "Sernac", que Crea el Registro de Árbitros Financieros; el decreto N° 91, del 14 de octubre de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que nombra a don Andrés Herrera Troncoso, como Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor; en la resolución exenta N° 405/1116/2024, de 17 de octubre de 2023, que nombra a doña Carolina González Venegas como Subdirectora de Fiscalización del Servicio; en el decreto exento 39, del 13 de febrero de 2025, que fija nuevo orden de subrogancia del cargo de Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor y, en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°.- Lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 56 A, del Título V de la ley N° 19.496, "El mediador y el árbitro financiero deberán estar inscritos en una nómina elaborada por el Servicio Nacional del Consumidor, que deberá mantenerse actualizada y disponible en su sitio web. Esta nómina deberá dividirse regionalmente, especificando las comunas y oficinas en las que cada mediador y árbitro financiero estará disponible para realizar su función".

2°.- Que, en ejercicio de las funciones de este Servicio, y de acuerdo a lo establecido en el Párrafo 2° del Título IV del Reglamento sobre Sello Sernac, que trata de los Requisitos y Procedimiento de Postulación e Inscripción de la Nómina de Mediadores y Árbitros Financieros, se sometió a tramitación, a través de diversos actos administrativos, las solicitudes de Inscripción en el Registro de Árbitros Financieros de doña Claudia Adriana Villarroel Pinto, don Luis Colman Vega, doña Elizabeth Solange Fredes Rosales, don Sebastián Andrés Abudoj Rivas, don Pablo Prieto Valdez y doña Orlanda Patricia Díaz Ramírez.

3°.- Que, de acuerdo a la resolución exenta N° 1.173/2012 de este Servicio, la Nómina de Árbitros Financieros se dividirá regionalmente, especificando las provincias, comunas y oficinas en las que cada uno de estos profesionales estará disponible para realizar su función en la respectiva región.

4°.- Que, con el fin de hacer efectivas las reglas de distribución de casos entre los Árbitros Financieros inscritos en cada región, el número 5°, literal c), de la parte resolutive de la citada resolución exenta N° 1.173/2012 señala que, a cada Árbitro Financiero se le asignará un rol de inscripción correlativo de acuerdo al día y hora en que presentó su postulación.

5°.- Que, atendiendo lo indicado en los considerandos precedentes y de conformidad a la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y sus modificaciones, al decreto supremo 41/2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la resolución exenta N° 1.173

CVE 2626260

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

de 2012, de este Servicio, se procedió a nombrar e inscribir en la Nómina de Árbitros Financieros, a los postulantes que cumplieron todos los requisitos legales y reglamentarios, siendo otorgados los respectivos roles de inscripción, mediante las siguientes resoluciones exentas: Nros. 1.651, 1.838 y 1.893, de 2012; Nros. 362, 697, 998, 1.058 y 1.209, de 2013; Nros. 75, 678 y 1.125 de 2014; Nros. 128, 1.046 y 1.146, de 2015; Nros. 959, de 2016; N° 1.452 de 2017; Nros. 2.471 y 1.054 de 2019, N° 46 y N° 1.015 de 2022, N° 728 de 2023, todas emitidas por el Servicio Nacional del Consumidor.

6°.- Que, concluida la etapa considerada en el inciso anterior, este Director Nacional estima que la solicitud de los interesados que se individualizan en el considerando segundo, observan todos los requisitos legales y reglamentarios para que sean integrados a la nómina de Árbitros Financieros.

7°.- Que, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad establecidos en la normativa vigente, la Nómina de Árbitros Financieros es pública, de acceso gratuito, debiendo ser actualizada mensualmente y estar disponible en las oficinas y en el sitio web del Sernac.

8°.- Que, en conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, se ha requerido de los postulantes autorización escrita para publicar sus datos personales. En caso de no contar con esta autorización, el Servicio Nacional del Consumidor publicará únicamente: el nombre completo, el rol de inscripción en el Registro, profesión y especialidad; región, provincia, comuna asociada y la(s) oficina(s) en que cada mediador financiero estará disponible para realizar su función.

9°.- Las facultades que confiere la ley a esta Directora Nacional (S) del Sernac.

Resuelvo:

1. Nómbrase a don Sebastián Andrés Abudoj Rivas, don Luis Colman Vega, don Pablo Prieto Valdés, doña Elizabeth Solange Fredes Rosales, doña Claudia Adriana Villarroel Pinto y doña Orlanda Patricia Díaz Ramírez, como Árbitros Financieros, de conformidad a las normas contenidas en la ley N° 19.496, decreto supremo N° 41/2012 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la resolución exenta N° 1.173/2012 de este Servicio.
2. Inscribase su registro en la Nómina que corresponda, con el siguiente rol:

ROL DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE IDENTIDAD	REGIÓN	FECHA DE SOLICITUD
0079-A	CLAUDIA ADRIANA VILLARROEL PINTO	15.324.146-5	XIII REGIÓN METROPOLITANA	12-10-2023
0080-A	LUIS COLMAN VEGA	17.528.184-3	II REGIÓN ANTOFAGASTA	16-02-2024
0081-A	ELIZABETH SOLANGE FREDES ROSALES	12.239.582-0	XIII REGIÓN METROPOLITANA	28-02-2024
0082-A	SEBASTIAN ANDRES ABUDOJ RIVAS	17.046.680-2	VIII REGIÓN BÍO BÍO	15-03-2024
0083-A	SEBASTIAN ANDRES ABUDOJ RIVAS	17.046.680-2	XIII REGIÓN METROPOLITANA	15-03-2024
0084-A	PABLO PRIETO VALDÉS	17.084.594-3	XIII REGIÓN METROPOLITANA	21-06-2024
0085-A	ORLANDA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ	16.859.343-0	VII REGIÓN DEL MAULE	30-07-2024

3. Actualícese el Registro de Árbitros Financieros, según la nómina que a continuación se señala, en atención a lo resuelto en los numerales precedentes.

REGISTRO DE ÁRBITROS FINANCIERO										
REGIÓN	ROL	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE IDENTIDAD	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD*	PROVINCIA	COMUNA	DOMICILIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ANTOFAGASTA	0080-A	LUIS COLMAN VEGA		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-10-11	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	MANUEL RODRÍGUEZ 1315		LCOMANV@COLMANVEGA.CL
	0052-A	PINO VALDIVIA, GUILLERMO FELIPE		ABOGADO	TODAS	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	TACNA N° 430	56-35-211302	guillermofelipepino@gmail.com
VALPARAÍSO	0068-A	CURY PASTENE, PATRICIO KAMAL		ABOGADO	TODAS	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	PASAJE ROSS N° 149, OF. 406	56-32-26602245 56-9-94182240	CURYASOCIADOS@GMAIL.COM
	0058-A	CORTÉS MIRANDA, JAIME ALEJANDRO		ABOGADO	TODAS	CACHAPOAL	RANCAGUA	LASTARRIA N° 442, OF. 2	56-72-2222782 56-9-98914535	JAIMECORTESZ@GMAIL.COM
MAULE	0019-A	FRANZANI ESPINOSA, LUIS HUMBERTO		ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	1 SUR N° 690, OF. 704-705, EDIFICIO PLAZA TALCA	56-71-2639325	LFRANZANI@LFU.CL
	0034-A	LEIVA LOBOS, JOSÉ RAÚL IGNACIO		ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	3 NORTE N° 520	56-71-211552 56-9-75796018	RAUL@LEIVAYCIA.CL
	0055-A	MIRANDA MARÍN, VÍCTOR BENEDICTO		ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	SANTANDER N° 567	56-71-2225953	VICTORMIRANDAMARIN@HOTMAIL.COM
	0085-A	ORLANDA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ		ABOGADA	TODAS	CURICÓ	CURICÓ	O'HIGGINS n°590, OF.8	+56982715788	ORLANDADIAZABOGADA@GMAIL.COM
	0003-A	ORTEGA AICHELE, ADOLFO MARCELO		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	DIAG. PEDRO AGUIRRE CERDA N° 1061, PISO 2	56-9-77783680 56-41-2219411	ADOLFOORTEGA@TERRA.CL
BÍO-BÍO	0059-A	NOVA MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	FREIRE N° 207, PISO 3	56-9-94111023	FNVOAM@GMAIL.COM
	0070-A	REYES PAVEZ, ERNESTO SALVADOR		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	BARROS ARANA N° 492, OF.83	56-41-2246511	ERNESTOREYESP@GMAIL.COM
						ÑUBLE	CHILLÁN	LIBERTAD N° 640, OF. 207		
						ARAUCO	LOS ÁLAMOS	AV. IGNACIO CARRERA PINTO N° 536, OF. 8	56-9-68435145	
	0082-A	SEBASTIAN ANDRES ABUDOJ RIVAS		ABOGADO	1-2-8-9-10-11	SANTIAGO	LAS CONDES	MAR DEL SUR 1140, OF 53 LAS CONDES	56-9-87647407	sebastianabudoj@gmail.com
LOS RÍOS	0028-A	YÁÑEZ GÓMEZ, ANABEL VICTORIA		ABOGADO	2-5-6-11	VALDIVIA	VALDIVIA	CIRCUNVALACIÓN N° 2015		ANABEL_VICTORIA@HOTMAIL.COM
LOS LAGOS	0010-A	HAGEDORN HITSCHFELD, HERNAN ALFONSO		ABOGADO	TODAS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	URMENETA N° 305, OF. 803	56-65-253732	HHAGEDORN@GMAIL.COM

REGISTRO DE ÁRBITROS FINANCIERO										
REGIÓN	ROL	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD*	PROVINCIA	COMUNA	DOMICILIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
METROPOLITANA DE SANTIAGO	0006-A	PAIVA HANTKE, GABRIELA FRESIA LORENA		ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	PROVIDENCIA	MARDOQUEO FERNÁNDEZ N° 128, OF. 1001	56-2-23354987 56-2-23347338	GABRIELA@PAIVA.CL
	0011-A	YAÑEZ REBOLLEDO, MARÍA PAZ		ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	MERCED N° 838 A, OF. 117, PISO 11	56-9-78094910	PAZYRE@GMAIL.COM
	0012-A	CAGLEVIC MEDINA, PABLO ANDRÉS		ABOGADO	2-5-6-10-11	SANTIAGO	LAS CONDES	CALLE FLOR DE AZUCENAS N° 111, PISO 4	56-2-22429900	PCAGLEVIC@CDRABOGADOS.CL
	0044-A	APARA RIADI, GLADYS SORAYA		ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	AMUNATEGUI N° 333 OF. 603	56-2-26954389	SORAYAPARA@ENTELCHILE.NET
	0053-A	ARANCIBIA OBRADOR, MARÍA JOSÉ		ABOGADO	2-4-5-6-7-10	SANTIAGO	SANTIAGO	SANTA LUCIA N° 344, OF. 62	56-2-24387020	MARIAJOSE@MUAO.CL
	0066-A	CANDIANI VIDAL, CLAUDIA ALEJANDRA		ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	LAS CONDES	ALCANTARA N° 200, PISO 6		CANDIANIABOGADOS@YAHOO.COM
	0067-A	DELGADO GUNCKEL, JORGE ENRIQUE		ABOGADO	2-4-5-6-7-8-9-10-11	SANTIAGO	SANTIAGO	HUÉRFANOS N° 1373, OF. 1001		JDELGADO@LEXFIN.CL
	0069-A	PALACIOS BAZA, RODRIGO GONZALO		ABOGADO	2-5-8-9-10-11-12	SANTIAGO	SANTIAGO	PASAJE ROSA RODRIGUEZ N° 1375, OF. 511	56-2-27000047	RPALACIOS@JURIDICOSYARBITRALES
	0071-A	TORRES JURADO, RODRIGO ALONSO		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	SANTIAGO	VITACURA	ALONSO DE CORDOVA N° 2860, OF.402	56-2-26642012	RODRIGO@IBARRAYASOC.COM
	0072-A	ABARZA TEJO, JACQUELINE DE LA PAZ		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-11	SANTIAGO	PROVIDENCIA	ANTONIO VARAS N° 175		ARBITRAJES@ABARZAYCALTDA.CL
	0073-A	HAMEL RIVAS, SEBASTIAN RAMON		ABOGADO	1-2-3-4-5-11	SANTIAGO	LAS CONDES	CAMINO MIRASOL N° 2025	56-9-56671682	SHAMEL@JAFABOGADOS.CL
							SANTIAGO	SANTA LUCIA N° 288, OF. 12	56-2-26382055	
	0074-A	GUGGIANA VARAS, GIANFRANCO CLEMENTE		ABOGADO	0-6-10-12	SANTIAGO	SANTIAGO	MOSQUETO N°459, OF. 302	56-2-26398174	GFABOGADOS@GUGGIANA.CL
	0075-A	BORQUEZ BECKER, SEBASTIAN FEDERICO		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	SANTIAGO	VITACURA	MANQUEHUE NORTE N° 2051 A	56-2-23337952	SBORQUEZ@BOBERCK.CL
	0076-A	MUÑOZ REYES, CHRISTIAN ANDRES		ABOGADO	6-7-10-11-12	SANTIAGO	LAS CONDES	ALONSO DE CORDOVA N° 5870, OF.413	56-9-57238188	LEX.MAIL@ALUMNI.COM
						CORDILLERA	PUENTE ALTO	CARLOS MONDACA N° 4020	56-2-24954449	
	0077-A	NILO DÍAZ, PABLO IGNACIO		ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	PROVIDENCIA	GENERAL FLORES N°183	56-9-95338756	PNILO@NILOLAVIN.CL
	0078-A	GUERINONI COSTA, ITALO FRANCISCO JAVIER		ABOGADO	2—4-5-6-7-8-9-10-11-12	SANTIAGO	LO BARNECHEA	AV. LA DEHESA 1844, OFICINA N°716	56-9-97335093	PABLO.NILO.DIAZ@GMAIL.COM
	0079-A	CLAUDIA ADRIANA VILLARROEL PINTO		ABOGADA	TODAS	SANTIAGO	COLINA	La Paz N°8, Chisuroo	982894576	claudia villarroelp@gmail.com
							Lo Barnechea	Raúl Labbá 12331 depto 406	982894576	
	0081-A	ELIZABETH SOLANGE FREDÉS ROSALES		ABOGADA	1-2-3-4-6-7-8-9-10-11-12	SANTIAGO	SANTIAGO	Huérfanos N°1160 Oficina N°811	56-9-84645600	mediaciones@fredesabogados.cl
	0083-A	SEBASTIAN ANDRES ABUDOJ RIVAS		ABOGADO	1-2-8-9-10-11	SANTIAGO	LAS CONDES	Mar del sur 1140, OF 53 Las Condes	56-9-87647407	sebastianabudoj@gmail.com
	0084-A	PABLO PRIETO VALDES		ABOGADO	1-2-3-4-8-9-10	SANTIAGO	SANTIAGO	Mac Iver 125, piso 17	226383131	pablo.prieto@catilloprieto.cl

4. Publíquese el presente acto en el Diario Oficial de la República, en conformidad al artículo 48, letra b), de la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y publíquese en el sitio electrónico de este Servicio, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 56A del decreto con fuerza de ley N° 3 del año 2021, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.496, que establece normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y el inciso segundo del artículo 49, del decreto supremo N° 41, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba Reglamento sobre “Sello Sernac”.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Carolina González Venegas, Directora Nacional (S), Servicio Nacional del Consumidor.